

REPUBLICA ARGENTINA



**Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur**

LEGISLATURA PROVINCIAL

DIARIO DE SESIONES

X PERIODO LEGISLATIVO

AÑO 1993

REUNION Nro. 23

SESION ESPECIAL, 18 de noviembre de 1993

**Presidente : PINTO, César Abel
Secretario Legislativo : Marcelo ROMERO
Secretario Administrativo : Eduardo DELGADO**

Legisladores presentes :

BIANCIOTTO, Oscar	MALDONADO, Miriam
BLANCO, Pablo Daniel	MARTINELLI, Demetrio
CABALLERO, Santos Domingo	MENDEZ, María Teresa
FADUL, Liliana	PACHECO, Enrique
GOMEZ, Alberto Gustavo	PEREZ, Raúl Gerardo
JONJIC, María Ana	RABASSA, Jorge Oscar
SANTANA, María Cristina	

Legisladores ausentes:

PIZARRO, Osvaldo

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los dieciocho días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y tres, se reúnen los señores legisladores provinciales en el recinto de la Legislatura Provincial, siendo las 09:25 horas.

- I -

APERTURA DE LA SESION

Pte. (PINTO): Habiendo quórum legal con catorce legisladores presentes, se da comienzo a esta Sesión Especial.

- II -

IZAMIENTO DEL PABELLON

Pte. (PINTO): Invito al Legislador Bianciotto a izar el Pabellón Nacional, a legisladores y público presente a ponerse de pie.

Puestos de pie los señores legisladores y público presente se procede a izar el Pabellón Nacional (Aplausos)

- III -

CONVOCATORIA

Pte. (PINTO): A continuación, se da lectura por Secretaría del resumen referente al asunto que origina esta Sesión Especial del día de la fecha, del cual los señores legisladores tienen copia en su poder.

Sec. (ROMERO): "Ushuaia, 11 de Noviembre de 1993. Señor Presidente de la Legislatura Provincial. Dn. Miguel Angel Castro.

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted a los efectos de solicitarle tenga a bien convocar a Sesión Especial para el día jueves 18 a las 09:00 horas, al solo efecto de elegir a los representantes de esta Cámara en el Consejo de la Magistratura para el período 1993/94, según lo establece la Constitución Provincial y la Ley Provincial N° 8. Sin otro particular, saludamos a usted con nuestra mayor consideración."

Señor Presidente, está firmado por ocho Legisladores: Santana, Caballero, Pérez, Pacheco, Martinelli, Rabassa, Pizarro y Maldonado.

"Ushuaia, 15 de noviembre de 1993. El Presidente de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1°.- Cítase a Sesión Especial para el día jueves 18 de noviembre del corriente año a las 09:00 horas a los señores legisladores integrantes de esta Cámara, a los efectos de elegir a los representantes de la Legislatura en el Consejo de la Magistratura para el período 1993/94, según lo establece la Constitución Provincial y la Ley Provincial N° 8.

Artículo 2°.- De forma."

Sr. PEREZ: Pido la palabra.

Señor Presidente, de acuerdo a la Sesión que hoy nos convoca, el bloque del Movimiento Popular Fuegoño va a proponer como primer minoría para desempeñarse como miembro del Consejo de la Magistratura en representación de esta Cámara, a la Legisladora María Ana Jonjic, deseando desde esta bancada todo el éxito para el período 1993/94.

Sr. BIANCIOTTO: Pido la palabra.

Es para proponer, en nombre del bloque del Frente Justicialista para la Victoria, y poner a consideración de nuestros pares la candidatura de la Legisladora Miriam Maldonado, como miembro del Consejo de la Magistratura.

- IV -

HOMENAJES

Pte. (PINTO): Corresponde el tiempo para homenajes, si algún legislador desea hacer uso de la palabra.

- 2 -

Conmemoración del fallecimiento del profesor Jorge Sábato

Sr. RABASSA: Pido la palabra.

Señor Presidente, el 17 de noviembre de 1983 falleció en la ciudad de Buenos Aires el profesor Jorge Sábato. Sábato fue el inspirador de toda una generación de científicos argentinos que, hacia la década del '60 y comienzos de la década del '70, alcanzó su punto más alto de desarrollo científico y tecnológico en la República Argentina.

Sábato, quien era profesor de Ciencias Exactas, desarrolló una amplia labor de investigación en el campo de la física; fue Presidente de la Comisión de Energía Atómica de la República Argentina; fue inspirador del Plan Nuclear Argentino; pero además, fue un brillante demócrata que trabajó toda su vida por las instituciones de la República y el mantenimiento de las necesarias condiciones de libertad para el desarrollo científico argentino.

Yo tuve la enorme satisfacción de conocer al profesor Sábato cuando, hace muchos años atrás, me desempeñaba como becario de la Fundación Bariloche, en la cual el profesor Sábato era miembro de su Consejo Directivo. Tuve además, siendo yo muy joven, la oportunidad de participar en el Consejo Académico de la Fundación y escuchar con reverencia y admiración los discursos del profesor Sábato en ese Consejo. Y lo poquito que conozco sobre política científica, creo que puedo deberlo, casi íntegramente, a lo que Sábato nos enseñaba en aquellas memorables veladas, jornadas de reflexión y discusión, en la Fundación Bariloche.

Jorge Sábato iba a ser uno de los funcionarios destacados del gobierno del Doctor Alfonsín. Fue un duro golpe para todos los científicos argentinos, pero además para los radicales, que Jorge Sábato falleciera luego de una penosa enfermedad, tan sólo quince días después del triunfo de Alfonsín en las elecciones del 30 de octubre de 1983.

Los científicos argentinos le deben a Jorge Sábato uno de sus momentos más importantes de su historia y le deben un ejemplo permanente para sustentar un desarrollo científico y tecnológico auténtico y autónomo para la República Argentina.

Ojalá que su ejemplo perdure entre nosotros por muchos años más. Muchas gracias, señor Presidente.

A los veintiún años del retorno del Gral. Perón al país

Sra. MENDEZ: Pido la palabra.

Señor Presidente, ayer, 17 de noviembre, se cumplieron veintiún años del retorno de nuestro líder al país, el General Juan Domingo Perón.

Viví, señor Presidente, las circunstancias del regreso de Perón como el episodio de aquellos años, marcados por la determinación de las Fuerzas Armadas de recrear en el país condiciones para el diálogo, el cierre de la etapa de enfrentamientos anteriores y la preparación de elecciones nacionales con la participación de todas las fuerzas políticas, incluida el peronismo por primera vez luego del primer derrocamiento de 1955.

En ese avión, señor Presidente, volvían casi todos; los hacedores de otro 17, el del símbolo fundacional y la gesta con sabor a epopeya; los testigos de la transformación histórica de los dos primeros gobiernos peronistas; los mártires de José León Suárez; los gloriosos abanderados de la resistencia y las ilusiones jóvenes y frescas del transvasamiento generacional. Casi todos volvían. Pero él era el único que ya no sentía nostalgias por aquel tiempo de lucha y honores militares. Las energías de vida que le quedaban, las había orientado hacia la reconstrucción de la Argentina. Lo preocupaba la incertidumbre del futuro y no las glorias o rencores del pasado de un país condenado a la metáfora cruel de las trincheras enfrentadas. Fue imposible, señor Presidente, despojarse de la piel de la historia y de nuestros orgullos peronistas de aquellos años en los que, casa por casa, timbre por timbre, puerta por puerta, voluntad por voluntad, como en los tiempos del general, con tiza y carbón en las paredes y con la esperanza en el corazón, escribíamos "la vida por Perón".

Por eso, muchos no estaban en ese charter; comprendimos entonces que, sobre todo, ellos habían hecho posible su retorno. El avión resultaba chico, porque el pueblo argentino lo acompañaba. Era la historia misma que se escurría entre las manos. No venía en pie de guerra como habían anunciado nuestras pintadas a lo largo de dieciocho años, ni insuflado de coraje revanchista. Los propios peronistas, señor Presidente, fuimos los primeros en no entenderlo. El había dicho paternalmente, con ese gesto de autoridad que lo distinguía, en su estilo campechano y sabio, que volvía desencarnado como si se tratara de un león herbívoro. Estaba dispuesto a continuar su marcha por la historia sin el dramatismo que después los argentinos nos encargamos de ponerle, envueltos en una lucha fratricida que nos llevó a la tragedia de un nuevo golpe de Estado en 1976.

El Perón de 1972, señor Presidente, nos habló de unión nacional y de reencuentro, por eso saltó el cerco y se abrazó con Balbín; vislumbró el ciclo integrador del continentalismo y dejó para los tiempos por venir la profecía de un universalismo. Llamó al esfuerzo y al trabajo, a la productividad y al cambio, a las transformaciones políticas

y a las actualizaciones doctrinarias, que luego coronaría en una pieza para la antología política nacional, su modelo argentino del 1º de mayo de 1974.

Por eso, aunque no lo supiéramos, él ya había empezado el nuevo camino; se había adelantado a los vientos volcánicos del fin de siglo, con el criterio reflexivo de los grandes pensadores, la prudencia de los sabios y el sentido anticipatorio de los estadistas de estirpe.

El 17 de noviembre, señor Presidente, en recuerdo de aquel acontecimiento, los peronistas celebramos el Día del Militante. Todos los argentinos deberíamos hacer de esta fecha un símbolo de reencuentro, un tributo y un reconocimiento a la grandeza de este patriota que vino a morir en su país, por su país y para su país. Alguna vez dijo: "Hay que volar alto como las águilas y no arrastrarse como las víboras."

Recuerdo, señor Presidente, cuando el doctor Carlos Menem despide sus restos en el Congreso de la Nación como Gobernador de La Rioja, con una verdad irrefutable: "solamente puede morir lo que puede ser olvidado". Nadie debería permitirse hoy, la osadía del olvido al Perón sabio de su último viaje de ida, el memorable 17 de noviembre de 1972, cuando todos festejamos su regreso. Muchas gracias, señor Presidente.

- V -

ORDEN DEL DIA

Pte. (PINTO): Está a consideración el Orden del Día, el cual queda integrado exclusivamente por el tema que da origen a esta Sesión Especial.

Se vota y es afirmativa

Pte. (PINTO): Aprobado por unanimidad. Se da lectura del proyecto de resolución, por Secretaría.

- 1 -

AsuntoNº 502/93

Sec. (ROMERO): " La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego

RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar conforme al artículo 160, punto 4, de la Constitución Provincial a las Legisladoras señoras María Ana Jonjic y Miriam Liliana Maldonado, como representantes de esta Cámara ante el Consejo de la Magistratura para el período 1993 - 1994.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese."

Sra. MALDONADO: Pido la palabra.

Es a los efectos de solicitar a la Cámara me autorice de abstenerme en la votación.

Sra. JONJIC: Pido la palabra.

Es para solicitar a la Cámara me autorice a abstenerme en la votación.

Pte. (PINTO): Están a consideración de los señores legisladores, las mociones de las Legisladoras Maldonado y Jonjic, de abstenerse en la votación.

Se vota y es afirmativa

Pte. (PINTO): Aprobado.

Pte. (PINTO): Está a consideración de los señores legisladores, el proyecto de resolución leído por Secretaría.

Se vota y es afirmativa

Pte. (PINTO): Aprobado.

La Cámara quiere agradecer y felicitar a los legisladores que han sido designados para esta tan delicada misión, que van a tener a su cargo a partir del 10 de diciembre. Muchas gracias.

Sr. MARTINELLI: Pido la palabra.

En nombre del bloque del Movimiento Popular Fuegoño, queremos hacer llegar el profundo agradecimiento a los Legisladores Raúl Pérez y Oscar Bianciotto, por la dignidad y el esfuerzo con que han desempeñado la tarea que les hemos encomendado en estos dos primeros períodos. Nada más.

- 4 -

- VI -

CIERRE DE LA SESION

Pte. (PINTO): No habiendo más asuntos que tratar, y si ningún legislador desea hacer uso de la palabra, se da por finalizada la presente Sesión.

Es la hora 09:45

Marcelo ROMERO
Sec. Legislativo

César Abel PINTO
Presidente

ANEXO:

ASUNTOS APROBADOS

- 1 -

Asunto N° 502/93

Artículo 1°.- Designar conforme al artículo 160, punto 4, de la Constitución Provincial, a las señoras Legisladoras María Ana Jonjic y Miriam Liliana Maldonado, como representantes de esta Cámara ante el Consejo de la Magistratura, para el período 1993 -1994.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

o o o o o 0 0 0 0 0 o o o o o

SUMARIO

	Página
I - APERTURA DE LA SESION	2
II - IZAMIENTO DEL PABELLON	2
III - CONVOCATORIA	2
IV - HOMENAJES	2
1 - Conmemoración del fallecimiento del profesor Jorge Sábató (Leg. Rabassa)	3
2 - A los veintiún años del retorno del General Juan D. Perón al país (Leg. Méndez)	3
V - ORDEN DEL DIA	4
1 - Asunto N° 502/93. Bloques Unión Cívica Radical, FRE:JU:VI y Movimiento Popular Fueguino. Pro- yecto de resolución designando a las Legisladoras Jonjic y Maldonado como representantes de la Cámara ante el Consejo de la Magistratura	4
VI - CIERRE DE LA SESION	5
ANEXO: Asuntos Aprobados	6

o o o o o 0 0 0 0 0 o o o o o